



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL



Oficio: SDR-CONAYCAFE/1904/2022.

Asunto: Reactivo D.4.3 del SEvAC.

Tepic, Nayarit; 12 de agosto del 2022.

**TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT (ASEN).
PRESENTE.**

Sirva por este medio para enviarle un cordial saludo y en atención al reactivo **D.4.3** solicitado en la plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) hago de su conocimiento lo siguiente: "Bajo protesta de decir verdad que durante el periodo del **primer trimestre del ejercicio 2022** que se evalúa al Consejo Nayarita del Café (CONAYCAFE) que el ente público no publica ni genera programas y proyectos de inversión.

Sin más por el momento me despido de usted, me reitero a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

**SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL,
ENCARGADO PROVISIONAL DEL CONSEJO NAYARITA DEL CAFÉ**



ING. JOSÉ ANTONIO ARREOLA GARCÍA

c.c.p. Archivo

